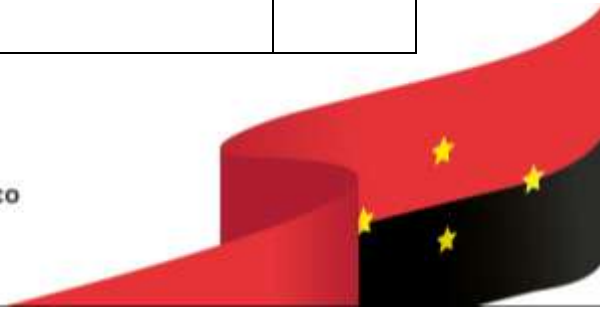


 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 1 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
--

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
--

FECHA:	MAYO DEL 2026				
1. GENERALIDADES					
DEPENDENCIA CONTRATANTE :	Secretaría General				
MODALIDAD	CAUSAL	(X)			
Licitación Pública		X			
	Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización	Licitación Pública	Presencial		
			Electrónica		
		Bolsa de Productos			
	Menor Cuantía	Acuerdo Marco			
		≤ 10% Menor Cuantía (Mínima Cuantía)			
		≥ 10% Menor Cuantía			
	Prestación de servicios de salud				
	Licitación declarada desierta				
	Enajenación de bienes del estado				
	Productos de origen o destinación agropecuaria				
	Actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales				
	Contratos de entidades a cuyo cargo se encuentre la ejecución de programas de protección				
	Bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional				
Concurso de Méritos	Abierto				
	Con Precalificación	Lista Corta	PTD PTS		
		Lista Multiusos			
Contratación Directa	Urgencia Manifiesta				
	Empréstitos				
	Contratos o convenios Ínter administrativos				



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 2 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
--

ORIGEN DE LOS RECURSOS	Recursos de Funcionamiento	N/A	
	Recursos de Inversión	N/A	
	Recursos PGN	DESCRIPCIÓN	FUENTE
		SUMINISTRO DE RACIONES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR SERVICIO DE LA VIGENCIA 2025 EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.” Identificado con BPIN 2024004540089.	PGN - UAPA
Código BPPID	BPIN 2024004540089		
META PDD (Si aplica)	191		
% de Distribución del valor en la meta del PDD	35%		
Inclusión en el Plan de Compras	INCLUIDO		
Inclusión en el Plan de Contratación	INCLUIDO		

1.1 GENERALIDADES

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que modifiquen, reglamenten o sustituyan, se procede a realizar el estudio previo de conveniencia y oportunidad que justifica la realización del presente Modificadorio N° 1 y Prórroga N° 1, al contrato LP-SEG-03310-2025, suscrito el día 09 de enero del 2026.

La Gobernación del Norte de Santander, el 31 de octubre de 2025 publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II (www.colombiacompra.gov.co/secop-ii), el análisis del sector, los estudios previos y el



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 3 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

proyecto de pliego de condiciones, documentos asociados al Proceso de selección bajo la modalidad de Licitación Pública No. LP-SEG-03310-2025.

Agotada la etapa de proyecto de pliegos, mediante Resolución No. 002932 del 21 de noviembre de 2025, el Secretario General del Departamento Norte de Santander, ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP-SEG-03310-2025.

Posteriormente, una vez agotados los términos procesales previstos en el cronograma del proceso, el día 24 de noviembre de 2025, a las 10:00 a.m., se llevó a cabo el cierre del período de recepción de ofertas, registrándose las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	UT NORTE NUTRE 2026– UT NEN 2026	02/12/2025 6:06 AM

Finalizada la etapa de evaluación de propuestas, conforme al cronograma establecido para el proceso de selección, el día 17 de diciembre de 2025 se llevó a cabo, de manera virtual, la Audiencia Pública de Adjudicación y/o Declaratoria de Desierta correspondiente al proceso LP-SEG-03310-2025. En dicha audiencia se dio lectura al informe final de evaluación, fechado el mismo 17 de diciembre de 2025, y se otorgó a los asistentes la oportunidad de presentar observaciones al contenido del mismo.

Agotado el procedimiento descrito, el comité evaluador concluyó habilitando al oferente UT NORTE NUTRE 2026 – UT NEN 2026, conformada por HUB INTEGRAL COLOMBIA S.A.S., GRUPO AGROINDUSTRIAL GUATAPURÍ S.A.S. y SERVICIOS LOGÍSTICOS LA COMUNERA. La audiencia se surtió conforme al procedimiento señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2020, aplicables al presente proceso de licitación pública.

Finalmente, se procedió a la verificación y evaluación de la oferta económica presentada por la UT NORTE NUTRE 2026 – UT NEN 2026, acto que quedó incorporado en el informe consolidado de evaluación final.

Mediante Resolución N° 003181 del 17 de diciembre del 2025, se adjudicó el proceso de licitación pública LP-SEG-03310-2025 al proponente UT NORTE NUTRE 2026– UT NEN 2026, por la suma de **OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE**



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 4 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

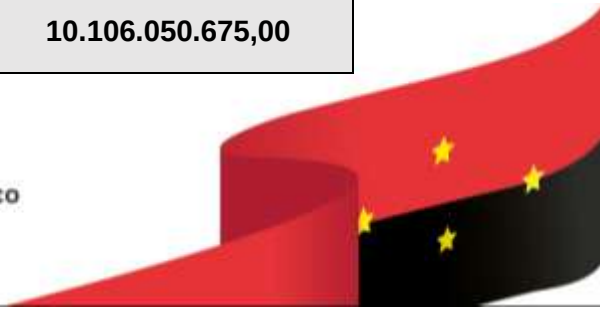
PESOS M/CTE (\$ 81.150.859.520,00), valor este que incluye todos los costos e impuestos propios del objeto a ejecutar.

El 09 de enero de 2026, se suscribió el contrato LP-SEG-03310-2025 por valor de **OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 81.150.859.520,00)**, respaldado con los Registros Presupuestales No. 00 000059 del 09 de enero del 2026, expedido por un valor de **\$ 81.054.742.520,00** y el registro N° 00 000058 del 09 de enero del 2026, expedido por un valor de **\$ 96.117.000,00**, expedidos por el profesional especializado de la Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento Norte de Santander.

El Departamento Norte de Santander, en atención al cumplimiento de sus cometidos institucionales y a la prestación eficiente de sus servicios, adelantó el proceso de contratación bajo la modalidad de **Licitación Pública No. LP-SEG-03310-2025**, suscrito el día 9 de enero de 2026, cuyo objeto contractual corresponde a: **“SUMINISTRO DE RACIONES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, SERVICIO DE LA VIGENCIA 2026 EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”**. El contrato se encuentra en ejecución normal en los municipios e instituciones educativas oficiales priorizadas, beneficiando a los titulares de derechos focalizados en el marco del Programa de Alimentación Escolar – PAE para la vigencia 2026.

Así las cosas y dada la responsabilidad de esta ET, se ha identificado desde la supervisión financiera del programa PAE, que existe valor de inejecuciones presupuestales proyectadas a corte 30 de abril del 2026, los cuales se exponen de la siguiente manera:

MES	VALOR
ENERO	\$ 3.181.721.175,00
FEBRERO	\$ 2.555.696.645,00
MARZO	\$ 1.781.778.730,00
ABRIL	\$ 2.586.854.125,00
TOTAL, INEJECUCIONES PRESUPUESTALES (del 19 de enero al 30 de abril / 2026)	\$ 10.106.050.675,00



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 5 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Dada la recomendación emitida por la supervisión técnica del contrato, y una vez revisada la ejecución del mismo, se exponen dos escenarios objeto del presente **Modificadorio N° 1 y Prórroga N° 1**, frente a los cuales esta entidad territorial determinó, en observancia de los principios de la contratación estatal, especialmente los de transparencia, eficacia, responsabilidad y economía en el manejo de los recursos públicos, realizar la redistribución de los recursos correspondientes a las inejecuciones, de conformidad con su alcance, atendiendo las siguientes situaciones:

- A. MODIFICATORIO N° 1 - AUMENTO DE COBERTURA EN 16 MUNICIPIOS:** En el presente escenario, la Entidad Territorial Certificada, , mediante la cual se asignan y distribuyen los recursos de gastos de inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender a la ETC Norte de Santander, con el propósito de cofinanciar el Programa de Alimentación Escolar durante la vigencia 2026, debe avanzar en el aumento de cobertura, la universalización progresiva y la garantía de continuidad en la prestación del servicio PAE durante la presente vigencia.

En consecuencia, se hace necesario modificar lo relacionado con la cobertura del contrato inicial, según la modalidad de atención, proyectada desde la vigencia anterior para 120.000 beneficiarios, toda vez que, dadas las particularidades del objeto contractual y en cumplimiento de lo dispuesto en la citada resolución, la ETC Norte de Santander debe ampliar progresivamente la cobertura del programa, constituyéndose esta en una condición inherente y obligatoria derivada de dicho acto administrativo, situación expuesta de la siguiente manera:

- a. Cobertura inicial del contrato, según modalidad de atención, tal como a continuación se expone:

Descripción	# BENEFICIARIOS / DÍA
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad preparada en sitio	82.000
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad comida caliente transportada	8.000
Complemento Alimentario mañana / tarde - Modalidad industrializada	30.000
120.000	



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 6 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- b. Se hace necesario realizar el aumento de cobertura, en los municipios con índice de inseguridad alimentaria, categorizados en riesgos alto, medio alto y medio, conforme a lo establecidos en la Resolución 121 del 2026, en su artículo 2, los cuales adicionalmente, han sido beneficiarios de la canasta de atención durante el receso estudiantil, para el presente caso, y en el ejercicio de su autonomía administrativa, la entidad territorial certificada en educación, priorizó los 16 municipios, mencionados más adelante.

En concordancia con el avance hacia la universalidad progresiva y la garantía de continuidad en el programa de alimentación escolar durante la vigencia 2026, esta entidad territorial, definió este aumento de cobertura, según la modalidad de atención, con el propósito de ser aplicada a partir del día 19 de mayo de 2026, una vez quede legalizado el presente modificatorio N°1, en los siguientes municipios:

AUMENTO DE COBERTURA AL 100% - MUNICIPIOS BENEFICIADOS	
ÍTEM	MUNICIPIOS
1	ABREGO
2	CONVENCIÓN
3	EL CARMEN
4	EL TARRA
5	EL ZULIA
6	HACARÍ
7	LA PLAYA
8	LOS PATIOS
9	OCAÑA
10	PUERTO SANTANDER
11	SAN CALIXTO
12	SAN CAYETANO
13	SARDINATA
14	TEORAMA
15	TIBÚ
16	VILLA DEL ROSARIO



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 7 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- c. La recomendación de la supervisión, correspondiente al aumento de cobertura al 100% en los 16 municipios beneficiarios anteriormente descritos, se proyecta a realizar por modalidad como se expone a continuación:

MODALIDAD	TOTAL, COBERTURA
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad preparada en sitio	1.962
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad comida caliente transportada	217
Complemento Alimentario mañana / tarde - Modalidad industrializada	13.887
TOTAL	16.066

DESGLOSE:

Descripción / modalidad	Grupos según grado escolar					# complementos Suministrar por día	# Complementos a Suministrar
	Grupo 1 (Grado preescolar)	Grupo 2 (grado 1 al 3)	Grupo 3 (Grado 4 y 5)	Grupo 4 (Grado secundaria 6 a 9)	Grupo 5 (Grado 10 - 11)		
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad preparada en sitio	0	57	1.267	482	156	1.962	27.468
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad comida caliente transportada	0	0	0	217	0	217	3.038
Complemento Alimentario mañana / tarde - Modalidad industrializada	0	459	2.117	9.721	1.590	13.887	194.418
						16.066	224.924



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 8 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Descripción / modalidad	Valor unitario del complemento - según grado escolar					Numero de Días de Atención - Calendario Escolar	# complementos Suministrar por día	Valor TOTAL
	Grupo 1 (Grado preescolar)	Grupo 2 (grado 1 al 3)	Grupo 3 (Grado 4 y 5)	Grupo 4 (Grado secundaria 6 a 9)	Grupo 5 (Grado 10 - 11)			
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad preparada en sitio	\$ 7.425,00	\$ 7.700,00	\$ 8.100,00	\$ 8.690,00	\$ 9.385,00	14	1.962	\$ 228.959.360,00
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad comida caliente transportada	\$ 6.445,00	\$ 6.715,00	\$ 7.115,00	\$ 7.710,00	\$ 8.405,00	14	217	\$ 23.422.980,00
Complemento Alimentario mañana / tarde - Modalidad industrializada	\$ 4.665,00	\$ 4.800,00	\$ 5.140,00	\$ 5.405,00	\$ 5.670,00	14	13.887	\$ 1.044.986.390,00
							16.066	\$ 1.297.368.730,00

Lo relacionado en los cuadros anteriores, evidencian un aumento de **16.066 cupos**, correspondientes a las modalidades de atención: Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad preparada en sitio, Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad comida caliente transportada, Complemento Alimentario mañana / tarde - Modalidad industrializada.

- Es de resaltar que la recomendación efectuada, no afecta el presupuesto inicial del contrato, al contrario, se realizará una redistribución de los recursos derivados de las inejecuciones, en aplicación del principio de economía, En consecuencia, una parte de los recursos resultantes (inejecuciones) serán reinvertidos, en este primer escenario, para financiar el aumento de cobertura al 100 % en los 16 municipios anteriormente mencionados.
- Asi mismo, se precisa que la modificación N°1, en lo relacionado con el aumento de cobertura, no pone en riesgo la normal en la prestación del servicio, pues por el contrario permite una administración eficiente y efectiva de los recursos dispuestos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar.



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 9 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- c) Finalmente, se ajusta el aumento de cobertura por modalidad correspondiente al contrato en mención, respecto de la cobertura inicialmente establecida en el contrato en mención, de la siguiente manera:

MODALIDAD	TOTAL COBERTURA
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad preparada en sitio	83.962
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad comida caliente transportada	8.217
Complemento Alimentario mañana / tarde - Modalidad industrializada	43.821
TOTAL	136.000

B. PRORROGA N°1: PRORROGAR POR CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

- a) En este segundo escenario, y de conformidad con las inejecuciones presupuestales identificadas desde la supervisión del programa PAE, se realizará prorroga N°1 al contrato que nos ocupa en los 39 municipios no certificados en educación del Departamento.
- b) La ejecución del contrato inicial con corte 30 de abril, presentó inejecuciones presupuestales identificadas por la supervisión del programa, las cuales, se estima ejecutar mediante la prórroga N° 1. Dicha prorroga permitirá extender el plazo de ejecución contractual por un término de **CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR correspondientes a los días (9,10,11 y 12 de junio del 2026), contados a partir del día 09 de junio del 2026.**
- c) **Los CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR correspondientes al 9,10,11 y 12 de junio del 2026,** representan del total de las inejecuciones reportadas en la presente recomendación, un valor de **TRES MIL**



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 10 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 3.895.510.180,00), suma que se discrimina en el cuadro que se expone a continuación, conforme a las características del contrato objeto de la presente recomendación, por modalidad de atención y grupo escolar así :

Descripción / modalidad	Grupos según grado escolar					Numero de Días de Atención - Calendario Escolar	# Complementos a Suministrar
	Grupo 1 (Grado preescolar)	Grupo 2 (grado 1 al 3)	Grupo 3 (Grado 4 y 5)	Grupo 4 (Grado secundaria 6 a 9)	Grupo 5 (Grado 10 - 11)		
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad preparada en sitio	9.837	29.408	14.436	21.684	8.597	4	335.848
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad comida caliente transportada	940	2.992	962	1.668	1.655	4	32.868
Complemento Alimentario mañana / tarde - Modalidad industrializada	2.366	8.807	9.030	19.080	4.538	4	175.284
							544.000

Descripción / modalidad	Valor unitario del complemento - según grado escolar					Numero de Días de Atención - Calendario Escolar	# complementos Suministrar por día	# Complementos a Suministrar	Valor TOTAL
	Grupo 1 (Grado preescolar)	Grupo 2 (grado 1 al 3)	Grupo 3 (Grado 4 y 5)	Grupo 4 (Grado secundaria 6 a 9)	Grupo 5 (Grado 10 - 11)				
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad preparada en sitio	\$ 7.425,00	\$ 7.700,00	\$ 8.100,00	\$ 8.690,00	\$ 9.385,00	4	83.962	335.848	\$ 2.742.118.920,00
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad comida caliente transportada	\$ 6.445,00	\$ 6.715,00	\$ 7.115,00	\$ 7.710,00	\$ 8.405,00	4	8.217	32.868	\$ 239.059.060,00
Complemento Alimentario mañana / tarde - Modalidad industrializada	\$ 4.665,00	\$ 4.800,00	\$ 5.140,00	\$ 5.405,00	\$ 5.670,00	4	43.821	175.284	\$ 914.332.200,00
							136.000	544.000	\$ 3.895.510.180,00



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 11 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cabe mencionar que el producto de las inejecuciones presupuestales que a continuación se relacionan, obedecen entre otros factores a:

- Alistamiento para inicio de clases tardío por parte de algunos establecimientos educativos.
- Día de no desarrollo de actividad académica por parte de algunos establecimientos educativos.
- Diferentes actividades extracurriculares:
Intercalases.
Fiestas patronales municipales.
Celebración de aniversario de instituciones o sedes educativas.
Entrega de notas y/o calificaciones a padres de familia.
- Reuniones programadas a padres de familia.
- Pruebas Saber: realización de evaluaciones aplicadas periódicamente a estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo.
- Reuniones de rectores, docentes, directivos y jefes de núcleo.
- Inasistencia Escolar: hace referencia a los niños que, por motivos de salud, situaciones familiares, climáticas y de orden público no hacen presencia en la institución o sede educativa.
- Fluctuación de matrícula debido al ingreso y salida permanente de titulares de derecho a las instituciones y sedes educativas, situación que se presenta en esta zona de frontera por la problemática del vecino país que con lleva al desplazamiento de familias de un territorio a otro, de igual manera en la zona rural se ve reflejado en las épocas de cosecha por el traslado de familias en busca del sustento económico.
- Entre otras actividades realizadas en las instituciones educativas.

Finalmente, las características del contrato, correspondiente al modificadorio N° 1 y prórroga en tiempo N° 1 quedarían de la siguiente manera:



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 12 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

		VALOR	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	FECHA DE EJECUCIÓN
CONTRATO LP-SEG-033310-2025 DEL 9 DE ENERO DEL 2026		\$ 81.150.859.520,00	92	19 DE ENERO AL 5 DE JUNIO DEL 2026
MODIFICATORIO N°1 (INEJECUCIONES PRESUPUESTALES)	AUMENTO DE COBERTURA AL 100% DE LA COBERTURA EN LOS MUNICIPIOS DE ABREGO, CONVENCION, EL CARMEN, EL TARRA, EL ZULIA, HACARI, LA PLAYA, LOS PATIOS, OCAÑA, PUERTO SANTANDER, SAN CALIXTO, SAN CAYETANO, SARDINATA, TEORAMA, TIBU Y VILLA DEL ROSARIO	N/A	14	19 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DEL 2026
	PRORROGA EN TIEMPO 9,10,11 Y 12 DE JUNIO DE 2026	N/A	4	9 AL 12 DE JUNIO DEL 2026
VALOR FINAL DEL CONTRATO/ DÍAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026		\$ 81.150.859.520,00	96	19 DE ENERO AL 12 DE JUNIO DEL 2026

2. NECESIDAD.

Dada las consideraciones expuestas en el presente documento, además de la necesidad que tiene el Departamento, de continuar con la prestación de **“SUMINISTRO DE RACIONES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR SERVICIO DE LA VIGENCIA 2026 EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”**, procede a realizar el trámite administrativo correspondiente que de origen al MODIFICATORIO N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO LP-SEG-03310-2025, suscrito el día 09 de enero del 2026, en relación a la recomendación presentada al ordenador del gasto por parte del supervisor del contrato, mediante oficio de fecha 13 de Mayo de 2026, expresando entre otras situaciones, sobre la necesidad de realizar el modificadorio # 1 y prorroga N° 1 al contrato que nos ocupa, esta modificación, relacionada con la reinversión de las inejecuciones presupuestales proyectadas a corte 30 de abril del 2026, las cuales permitirán que con el **MODIFICATORIO N° 1 SE DE UN AUMENTO DE COBERTURA AL 100% EN 16 MUNICIPIOS Y CON LA PRORROGA EN TIEMPO N°1, SE PRORROGA POR CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 13 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Expuesto lo anterior y ante la necesidad de la entidad, expuesta en este documento, se hace necesario aclarar que lo propuesto en relación con el modificadorio # 01 y prorroga en tiempo # 01 proyectados a realizarse, no pone en riesgo las acciones propias de la operación normal del programa, por el contrario se hace una administración efectiva de los recursos dispuestos para la ejecución del mismo, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la ejecución contractual, y en concordancia con lo previsto en los estudios previos iniciales.

LA MODIFICACIÓN N°1 Y PRORROGA EN TIEMPO N°1 AL CONTRATO, se encuentran soportadas en la Solicitud y/o Recomendación allegada por el supervisor mediante oficio de fecha 13 de mayo de 2026, con radicado N° 2026070000155203. En consecuencia, se procede a la elaboración del Estudio técnico de Conveniencia y Oportunidad para la suscripción del MODIFICATORIO N°1 Y PRORROGA EN TIEMPO N°1 al contrato Inicial # LP-SEG-03310-2025, suscrito el día 09 de enero del 2026, entre LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y LA UNIÓN TEMPORAL NUTRICIÓN ESCOLAR NORTE 2026. UT NEN 2026, cuyo objeto corresponde **“SUMINISTRO DE RACIONES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR SERVICIO DE LA VIGENCIA 2026 EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”**.

Cabe resaltar que la ejecución del contrato que nos ocupa, ha venido desarrollándose de manera eficiente y oportuna, en tal sentido, y con el propósito de continuar con la prestación del servicio de alimentación escolar de manera oportuna, según objeto anterior, así como el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 00335 del 2021, se continuará garantizando el suministro de raciones en las instituciones educativas beneficiadas, evitando la suspensión o afectación del servicio en un tiempo determinado, de conformidad con las directrices establecidos por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER.

3. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El objeto del presente estudio técnico de conveniencia y oportunidad, es realizar el **“MODIFICATORIO N°1 Y PRORROGA EN TIEMPO N°1 al contrato # LP-SEG-03310-2025, suscrito el día 09 de enero del 2026,** entre LA GOBERNACIÓN DEL



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 14 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y LA UNIÓN TEMPORAL NUTRICIÓN ESCOLAR NORTE 2026. UT NEN 2026, cuyo objeto corresponde a ***“SUMINISTRO DE RACIONES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR SERVICIO DE LA VIGENCIA 2026 EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”***.

4. CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN # 01 Y PRORROGA # 01 AL CONTRATO EN CUESTIÓN.

a) CONDICIONES TÉCNICAS:

- ✓ Modificar la cobertura según modalidad de atención, aumentando al 100% en los 16 municipios beneficiarios, con índice de inseguridad alimentaria identificados en este documento.
- ✓ Extender los días de atención a cuatro (4) días calendario escolar de la vigencia 2026, correspondientes al 9,10,11 y 12 de junio del 2026, según calendario escolar dispuesto por la SED, el cual a partir del presente modificadorio # 01 y prorroga en tiempo # 1, quedara de la siguiente manera:
 - ❖ MODIFICATORIO # 01: Aumento de cobertura. El comportamiento de la cobertura se explica:

✓ COBERTURA CONTRATO INICIAL:

PAE MAYORITARIO	
MODALIDAD	TOTAL COBERTURA
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad preparada en sitio	82.000
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad comida caliente transportada	8.000
Complemento Alimentario mañana / tarde - Modalidad industrializada	30.000
TOTAL	120.000



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 15 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- ✓ **AUMENTO DE COBERTURA AL 100% EN LOS 16 MUNICIPIOS BENEFICIARIOS, CON LA SUSCRIPCION DE ESTE MODIFICATORIO N°1:**

MODALIDAD	TOTAL, COBERTURA
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad preparada en sitio	1.962
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad comida caliente transportada	217
Complemento Alimentario mañana / tarde - Modalidad industrializada	13.887
TOTAL	16.066

- ✓ **AUMENTO DE COBERTURA DESPUÉS DEL MODIFICATORIO N°1 AL CONTRATO INICIAL:**

MODALIDAD	TOTAL COBERTURA
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad preparada en sitio	83.962
Complemento Alimentario almuerzo - Modalidad comida caliente transportada	8.217
Complemento Alimentario mañana / tarde - Modalidad industrializada	43.821
TOTAL	136.000

- ❖ **PRORROGA N°1:** PRORROGAR POR CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026, CORRESPONDENTES A LOS DÍAS (9,10,11 Y 12 DE JUNIO DEL 2026), CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2026, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

b) TERMINO DE EJECUCIÓN:

MODIFÍQUESE DEL CONTRATO LP-SEG-03310-2025, SUSCRITO EL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026, EL NUMERAL 5.6. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE, SU LITERAL G. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEL ESTUDIO PREVIO INICIAL.

- **EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE MODIFICATORIO N°1 Y PRORROGA N°1, QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:** Desde el día 19 de enero al 12 de junio



 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 16 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

del 2026, según días calendario escolar.

Cabe mencionar que los días podrían tener una variación en su inicio y finalización dado que por alguna situación en particular, mencionada en el presente documento, obligaría a correr los 4 (cuatro) días calendario escolar que se proponen prorrogar, no obstante esta situación no pone en riesgo las acciones de la normal operación del programa, pues por el contrario se hace una administración efectiva de los recursos dispuesto para la ejecución del programa, lo anterior en consecuencia al estudio previo inicial del contrato LP-SEG-03310-2025, suscrito el día 09 de enero del 2026, “El plazo para la ejecución del presente contrato, estará sujeto al calendario escolar o hasta agotar el presupuesto estimado para este proceso, a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Finalmente, y en caso de adelantar **MODIFICATORIO N°1 Y PRORROGA N°1 al contrato # LP-SEG-03310-2025**, suscrito el día 09 de enero del 2026, **RECOMENDADA**, de acuerdo a lo sustentado por la supervisión del programa descrita en el presente documento, las características financieras finales del contrato LP-SEG-03310-2025, quedaría bajo las siguientes especificaciones:

		VALOR	DIAS CALENDARIO ESCOLAR	FECHA DE EJECUCIÓN
CONTRATO LP-SEG-033310-2025 DEL 9 DE ENERO DEL 2026		\$ 81.150.859.520,00	92	19 DE ENERO AL 5 DE JUNIO DEL 2026
MODIFICATORIO N°1 (INEJECUCIONES PRESUPUESTALES)	AUMENTO DE COBERTURA AL 100% DE LA COBERTURA EN LOS MUNICIPIOS DE ABREGO, CONVENCION, EL CARMEN, EL TARRA, EL ZULIA, HACARI, LA PLAYA, LOS PATIOS, OCAÑA, PUERTO SANTANDER, SAN CALIXTO, SAN CAYETANO, SARDINATA, TEORAMA, TIBU Y VILLA DEL ROSARIO	N/A	14	19 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DEL 2026
	PRORROGA EN TIEMPO 9,10,11 Y 12 DE JUNIO DE 2026	N/A	4	9 AL 12 DE JUNIO DEL 2026
VALOR FINAL DEL CONTRATO/ DÍAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026		\$ 81.150.859.520,00	96	19 DE ENERO AL 12 DE JUNIO DEL 2026

 Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA GENERAL	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-PC-04	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 06/03/2012	VERSIÓN 1
	PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Página 17 de 17	

ESTUDIO TÉCNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

• LUGAR DE EJECUCION

Establecimientos educativos oficiales del departamento priorizados como beneficiarios del programa, de los 39 municipios bajo jurisdicción de la gobernación del departamento.

b) GARANTÍAS.

El contratista deberá ampliar las respectivas garantías del contrato LP-SEG-03310-2025, suscrito el día 09 de enero del 2026, según lo establecido en el presente **MODIFICATORIO N° Y PRORROGA N°1**.

LAS DEMÁS CONDICIONES INICIALES SE MANTIENEN INDEMNE Y NO SURTEN NINGUNA MODIFICACIÓN.

FIRMA	
NOMBRE	LUIS ALBERTO GÓMEZ ANGULO
CARGO	Profesional especializado – Secretaría General
Proyectó Técnicamente	Belsy Zulay Contreras Patiño - Profesional Financieros Equipo PAE
	María del Pilar Tuta García - Profesional Jurídico Equipo PAE
	Lisbeth Angelica Niño Hernández – Nutricionista Dietista – Equipo PAE
Revisó/ Aprobó	Erika Karime Jaimes Sandoval- Coordinadora PAE Gobernación Norte de Santander Catherine Liñan Osorio – Asesora Jurídica Externa

